Zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español

08-08-2011
Normativas
Objeto:
Hacer públicas las relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos vivos en el litoral español, en el que se podrán recolectar moluscos bivalvos vivos, moluscos gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos vivos.

Base legal:
Orden APA/3228/2005, de 22 de septiembre, por la que se hacen públicas las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español.
ORD2005-3228-34100-34117.pdf [1]

Orden ARM/1995/2009, de 6 de julio, por la que se hacen públicas las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español.
ORD2009-1995-63072-63100.pdf [2]

Orden ARM/2243/2011, de 22 de julio, por la que se publican las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español.

ORD2011-2243-90467-90496.pdf [3]

Enlaces:
[1] http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2005-3228-34100-34117.pdf
[2] http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-1995-63072-63100.pdf
[3] http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-2243-90467-90496.pdf